

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**12384** *Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Henares por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado Suministro de prótesis de cadera.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Henares.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación de la Empresa Pública Hospital del Henares.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Empresa Pública Hospital del Henares.
    - 2) Domicilio: Avda/Marie Curie s/n.
    - 3) Localidad y código postal: 28822 Coslada (Madrid).
    - 4) Teléfono: 91-191-20-70.
    - 6) Correo electrónico: carmen.medarde@salud.madrid.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de mayo de 2011.
  - d) Número de expediente: PASU 10/36.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de prótesis de cadera.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Dos lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avda/ Marie Curie s/n.
    - 2) Localidad y código postal: 28822 Coslada (Madrid).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El establecido en los Pliegos.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141750-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 547.327,77.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 547.327,77 euros.. Importe total: 591.113,99 euros..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% importe de adjudicación IVA Excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La

- especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 11 de mayo de 2011.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Empresa Pública Hospital del Henares.
  - 2) Domicilio: Avda/ Marie Curie s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 28822 Coslada (Madrid).
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde apertura de la documentación económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Empresa Pública Hospital del Henares.
- b) Dirección: Avda/ Marie Curie, s/n.
- c) Localidad y código postal: Coslada (Madrid).
- d) Fecha y hora: Apertura Técnica 27 de mayo de 2011, a las 10,00 horas.  
Apertura económica 2 de junio de 2011, a las 10,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Este anuncio será sin cargo para los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de diciembre de 2010.

Coslada, 31 de marzo de 2011.- El Director Gerente. Juan Pablo García-Capelo Pérez.

## ANEXO

Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2010, la Dirección Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Henares , acordó anunciar la contratación del Suministro de Prótesis de cadera.

Publicada dicha resolución en el BOCM con fecha 27 de diciembre de 2010, con corrección de errores en el BOCM de 4 de enero de 2011, así como en el DOUE referencia 2010/S 253-389417 de 30 de diciembre de 2010, se omitió la publicación en el Boletín Oficial del Estado, como era preceptivo a tenor de lo dispuesto en el art. 126.1 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público , al tratarse de un expediente de suministros sujeto a regulación armonizada.

La falta de publicidad en el BOE supone un vicio de anulabilidad del procedimiento de contratación. No obstante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se podrán convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan, por tanto, la falta de publicación de la licitación en el BOE se podrá subsanar realizando la misma en la forma prevista en la Ley de Contratos del Sector Público.

Razón por la que, con suspensión y retroacción del procedimiento , el Director Gerente de la Empresa Pública Hospital del Henares dictó con fecha 31 de marzo de 2011, Resolución por la que se ordena la publicación de la licitación de

referencia en el BOE, reconociendo el derecho de los licitadores que concurrieron a la convocatoria publicada en el BOCM y en el DOUE a mantener sus propuestas en los términos en que fueron presentadas sin necesidad de nueva concurrencia.

ID: A110023370-1